

CARBAJOSA DE LA SAGRADA

La Usal ofrecerá a un millar de niños servicios odontológicos gratuitos

El Ayuntamiento firma un acuerdo de colaboración con la Universidad

MARJÉS / CRISTINA GARCINUÑO
CARBAJOSA DE LA SAGRADA

Los pequeños de Carbajosa de la Sagrada disfrutarán de los servicios odontológicos de la Universidad de Salamanca. Ayer, el Consistorio firmó un acuerdo de colaboración con la Usal para la prestación de estos servicios destinados a la población infantil.

El público al que va dirigido son personas vecinas del municipio y con edades comprendidas entre los 6 y los 14 años. Entre los servicios gratuitos con los que se va a contar está la revisión dental, limpieza, fluoración, radiografías electrónicas, sellados y obturaciones en primeros molares definitivos, así como la medición del índice de placas, técnicas orales, suturas y extracciones sencillas. Por otro lado, para otro tipo de tratamientos que no sean ortodoncia se aplicará un descuento de un 20 por ciento.

Los procedimientos son realizados por los alumnos de la licenciatura de Odontología de la Universidad de Salamanca, siempre bajo la supervisión de los profesores.

Desde el Ayuntamiento estiman que con esta firma se beneficiarán un millar de pequeños. La forma para acceder a este servicio es a través del número de teléfono del Ayuntamiento. Los interesados ya pueden apuntarse, puesto que la Usal comenzará las prácticas a partir del próximo mes de noviembre, concretamente el



Momento de la firma del acuerdo entre el Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca, ayer en Carbajosa de la Sagrada.

MARJÉS

día 7. Durante las tardes de los miércoles será cuando se pase consulta.

Por otro lado, desde el Ayuntamiento se ofrecerán diferentes visitas a la clínica que está encuadrada dentro de la Facultad de Medicina. En ellas, los alumnos de Odontología explicarán los tratamientos diarios que las personas deben seguir para obtener una buena higiene buco-dental y les mostrarán las diferentes instalaciones con las que cuenta la clínica. Las visitas se llevarán a cabo los jueves por la tarde.

El principal objetivo de este nuevo acuerdo es el de "contribuir en beneficio de la salud buco-dental poniendo a disposición de nuestros vecinos todos los servi-

cios que estén a nuestro alcance", explicó el primer edil de Carbajosa, Pedro Samuel Martín.

Como comentó ayer el gerente de la Clínica Odontológica de la Usal, José Miguel Sánchez Llorente, el edificio dispone de cerca de 4.000 metros cuadrados en donde cuentan con 15 boxes de atención. "Funcionamos como nexo entre el Ayuntamiento que oferta este servicio y los propios pacientes", argumentó. Además, añadió que el éxito de este programa radica en que los pequeños no ven al dentista como un enemigo sino como una persona cercana debido a que la diferencia de edad es de apenas 10 años.

En el último año la clínica ha tratado un total de 400 casos in-

fantiles, "por ello estamos necesitados de más personas con estas edades".

La Usal ya tiene varios convenios firmados con otras zonas de la provincia. En cuanto a niños este servicio se ofrece en Villamayor, Santa Marta y en la actualidad en Carbajosa. De los 400 pequeños, un 40% son santamarinos y apenas un 20% de Villamayor, el resto son pertenecientes a Salamanca o a miembros de la Usal.

Por otro lado, cuentan con un acuerdo con el Consistorio de Salamanca para tratar personas mayores de 60 años; otro para miembros de la Usal y familiares directos; y para cualquier salmantino que desee inscribirse. ■

SANTA MARTA

El PSOE pide la relación de ingresos y gastos del metropolitano

MARJÉS / C. G. N.
SANTA MARTA DE TORMES

El Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes presentará una moción, para su debate y aprobación en el próximo pleno, en la que se solicitará al equipo de Gobierno que inicie las gestiones oportunas para recabar los apoyos necesarios que posibiliten la convocatoria urgente del Consejo Rector del Transporte, y pedir la relación y el control de los ingresos y costes de las empresas prestadoras del servicio de transporte público metropolitano, con los datos desglosados en los últimos años.

Los concejales socialistas consideran que la línea que une Santa Marta con Salamanca presenta un superávit, aunque hasta ahora no ha habido posibilidad de conocer los datos reales, y "eso a pesar que los propios estatutos del Transporte Metropolitano reconocen el derecho de todos los ayuntamientos a tener acceso al balance de ingresos y gastos de las líneas que van a su municipio", argumentan. De esta forma, pretenden demostrar que los incrementos en las tarifas han sido desproporcionados.

A lo largo del año 2012 los vecinos de Santa Marta han visto como el precio de las tarifas del autobús han subido en dos ocasiones. El día 12 de abril, el precio se incrementaba en un 6,1%; y el pasado día 1 de septiembre, en un 5,9%. En cuanto a esta última subida fue eliminada el pasado lunes al ser considerada ilegal al no contar con la aprobación del Transporte Metropolitano. ■

AYUNTAMIENTO DE FORFOLEDA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de las Normas Urbanísticas Municipales de Forfoleda (Salamanca).

Aprobadas inicialmente las Normas Urbanísticas Municipales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios preceptivos.

Durante dicho plazo las Normas Urbanísticas Municipales estarán a disposición y podrán ser examinadas por todos los que tengan la condición de público interesado, en las dependencias municipales (en horario de lunes y miércoles de 9.00 a 12.00 horas y jueves de 13.30 a 14.30 horas), pudiendo formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Forfoleda, 8 de octubre de 2012.

El Alcalde,

Fdo.: JUAN F. MEDINA GÓMEZ

SANTA MARTA DE TORMES

Familia dedicará el próximo mes a la protección de la infancia

MARJÉS / C. GARCINUÑO
SANTA MARTA DE TORMES

Con motivo de la celebración del mes del niño en noviembre, la Concejalía de Familia de Santa Marta de Tormes celebrará las jornadas de *Sensibilización en el ámbito social y familiar contra posibles situaciones de riesgo de maltrato infantil y abuso sexual*. Las mismas estarán dirigidas tanto a las familias como a los profesionales del Ayuntamiento.

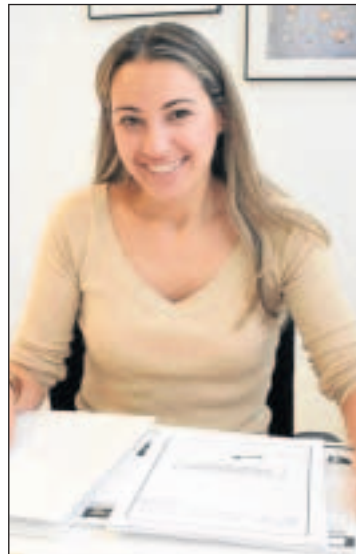
El objetivo principal es informar sobre la detección, prevención e intervención ante posibles situaciones de riesgo de maltrato y abuso.

Según la edil de Familia, Marta Labrador, en el caso de los

núcleos familiares, se trata de ofrecer conocimientos básicos sobre los indicadores a observar en los hijos, mientras que en los profesionales, el objetivo es que adquieran conceptos y cuestiones básicas relativas a la protección de la infancia y al maltrato.

Las sesiones serán impartidas por la Asociación Castellano-Leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud (REA), entidad de utilidad pública dependiente del Ministerio del Interior desde 2003 y que cuenta con una mención honorífica a los Premios Infancia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los cursos se celebrarán los días 5 y 12 de noviembre, de 10



La edil Marta Labrador.

MARJÉS

a 14 horas, para profesionales; y los días 5, 12, 19 y 26 de noviembre, de 19 a 20.30 horas, para las familias.

La temática para los profesionales versará sobre la detección de situaciones de riesgo y maltrato infantil; mientras que en la segunda sesión se darán materiales para la prevención y el trabajo en red.

Por su parte, el curso destinado a familias se dividirá en dos núcleos: durante las dos primeras sesiones se tratará sobre la sensibilización en cuanto a los casos de maltrato y el protocolo de actuación; y en las dos últimas se estudiará el papel que tienen las familias ante casos de abuso sexual. ■

Teléfono de Atención al Cliente

923 100 599

EL ADELANTO